

# EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Calle de Piedras

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 23 DE AGOSTO DE 1906

NUMRO 1228

## AZUCAR

DEL

INGENIO TEMPISQUE

—DE—

FEDERICO SOBRADO

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

## BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

## BOTICA DE PUNTARENAS

DE

## RICARDO GONZALEZ VERANES

Acaba de llegar á esta botica un extenso y variado surtido de drogas frescas, patentados, perfumería y cuantos artículos pertenecen al ramo.

El despacho de recetas es especialidad de la casa, las que serán preparadas con esmero, personalmente por el propietario.

El Doctor don Amancio Sáenz receta en la Botica de Puntarenas todos los días de 12 á 4 p. m., incluso los domingos y los días festivos.

Acudid y vereis que la Botica de Puntarenas es la que vende más barato y su servicio no admite competencia.

## SASTRERIA

DE

Teodomiro Acuña

En este establecimiento, que ha merecido completa aceptación de las personas del mejor gusto en el vestir, se cuenta hoy con materiales de primera clase, magníficos operarios, y su dueño garantiza elegancia, firmeza y brevedad.

## Alberto Fait & Co

Puntarenas

En vapor del once del corriente; llegaron á sus almacenes: Conservas variadas de Europa y Estados Unidos. Un variado surtido de gasas, zarzas, frazadas, colchas, manta, lienso, géneros para abanás y manteles, vinos franceses italianos y de California. Recomendamos á nuestros clientes el Cemento Romano «Portland».

Clase corriente ..... @ 11-50 barril  
id fino ..... " 12-50  
id superior ..... " 14-50 tanque

Puntarenas, 21 de febrero de 1906

## Sección Municipal

Sesión XXIII extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este cantón á las 7 p. m. del 18 de agosto de 1906, con asistencia de los Regidores Propietarios, don Juan Suñol y don Teodomiro Acuña y Suplente don Juan J. Torres, bajo la presidencia del primero. Concurrieron el Síndico por el distrito Central y el señor Gobernador.

I  
Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II  
El señor Gobernador puso de manifiesto, que ha recibido una solicitud de los vecinos de La Pitahaya, tendente á que se les permita hacer un cementerio en dicho lugar, lo que pone á la consideración de esta Corporación, y puesto á discusión este asunto,

SE ACUERDA:  
Permitir á dichos vecinos la formación del cementerio que solicitan. Para designar el lugar donde debe hacerse, el señor Gobernador comunicará á los solicitantes, que deben destinarlo de acuerdo con la opinión de un facultativo.

Autorízase al señor Gobernador para que por vía amigable, entre en arreglo con el propietario del terreno que se destine á ese objeto, y en caso de no aceptar se declarará de utilidad pública para expropiarlo por los medios que lo ley brinda.

III  
Vistas las planillas de gastos ocurridos en Miramar, relativas á composición de la Cárcel, reparación de una acequia, limpieza de calles y propiedades municipales, presentadas por el señor Gobernador, la cual monta á \$32.20 y estando autorizado ese gasto;

SE ACUERDA:  
Autorizar al señor Gobernador para que gire por esa cantidad, con cargo al distrito de Miramar.

IV  
Presentó el señor Gobernador el detalle levantado por la Junta Itineraria de La Pitahaya para composición y limpieza de calles de dicho barrio, y notando que no figuran en el mismo, los hacendados señores Pedro, Antonio y Honorato Vargas,

SE ACUERDA:  
Devolverlo para que lo enmienden é incluyan dichas personas, lo mismo que las demás que no estuvieren incluidas.

V  
Se dió lectura á un oficio dirigido por el señor Comandante de Policía al señor Gobernador, en el cual recomienda se tome en cuenta el pequeño impuesto que en la actualidad se paga por bailes públicos; al mismo tiempo indica la manera de hacer algunas obras de caridad, por cierto de indispensable ejecución, si se aplica el máximo de impuesto á esa clase de espectáculos,

SE ACUERDA:  
Manifestar al señor Gobernador, que estando próxima á reformarse la tarifa de impuestos municipales, se tomará en cuenta la proposición del señor Comandante de Policía de esta ciudad, á quien se le dan las gracias por sus buenos propósitos en bien de esta localidad.

VI  
Dió cuenta el señor Gobernador de haber recibido comunicación del Juez de Paz de Canjel, en la cual expone: que el señor José Custodio Rosales, se compromete á hacer un cepo y una casa para el mismo, en dicho barrio, por la cantidad de

\$36.00 tal como se dispuso en el artículo IV de sesión celebrada el 2 de julio próximo pasado,

SE ACUERDA:  
Aceptar la propuesta del señor José Custodio Rosales, y autorizar al señor Gobernador para que gire por la cantidad dicha, con cargo al distrito que corresponda, una vez entregado el trabajo.

VII  
Se dió lectura á una comunicación del Síndico de Buenos Aires, en la cual da cuenta del estado de fondos Municipales y Escolares de Buenos Aires, Térraba y Boruca, y desprendiéndose del mismo, que el Tesorero Escolar de Boruca señor Jesús Gómez Salazar, faltando á su obligación no ha rendido cuenta de los fondos que administra, á la Junta respectiva,

SE ACUERDA:  
Comisionar al señor Gobernador para que exija al Tesorero señor Gómez Salazar, dé cuenta inmediatamente de los fondos que administra.

VII  
Se dan las gracias á don Juan de Dios Matus, por la transacción que en representación de este Municipio, hizo con don Matías Carranza de Miramar, sobre permuta de un solar de ese señor, con uno que actualmente ocupa la casa de Escuela de Miramar, y se acepta dicha transacción de acuerdo con las bases estipuladas en el documento que ha presentado el señor Matus.

IX  
Comisionase al señor Gobernador y Presidente Municipal, para que procedan á contratar la colocación de dos tanques frente á los Baños municipales, y uno frente al Parque Victoria, quedando autorizado el señor Gobernador para que gire por el gaste que demande este trabajo.

X  
Se leyó la solicitud de don José Joaquín García, referente á que se le dé en arriendo la casa municipal contigua al Juzgado de esta comarca, y creyendo este municipio, que dicha casa ha sido dada en arriendo, y prorrogado el contrato,

SE ACUERDA:  
Comisionar al Secretario Municipal, para que en la sesión próxima, informe si existe contrato de arriendo de la casa á que se refiere el solicitante, por qué tiempo y si ha sido prorrogado ó nó, para resolver lo conveniente.

XI  
Vistas las propuestas presentadas por los señores don Eduardo Mena D. y don Nicolás J. Torres, para hacer el desagüe de la laguna de Chomes, ofreciendo el señor Mena hacer ese trabajo por \$300.00 y el señor Torres por \$240.00, y siendo más favorable á los intereses del Municipio la propuesta del señor Torres, puesto que se ajusta en un todo á las bases de la respectiva licitación,

SE ACUERDA:  
Aceptar la propuesta del señor Nicolás J. Torres por la cantidad expresada, y comisionar al señor Gobernador para celebrar el contrato respectivo, debiendo exigir del contratista, fiador abonado á su satisfacción.

XII  
Tomando en consideración, que se han reanudado los trabajos de explotación de Concha-perla con máquinas de bucear, con lo cual se ha aumentado el trabajo al Tesorero de ese ramo,

SE ACUERDA:  
Nuevamente asignar á dicho empleado la cantidad de cincuenta colones mensuales, desde el primero de los corrientes.

(Continuará)

## EL PACIFICO

SOLO EL MUNICIPIO  
NO RETROCEDE

Ayer no más lanzamos al público la alarmante noticia de estar amenazados, nosotros los porteños, de quedarnos, después de tantos tan probos trabajos, sin el soñado ideal de ver aquí, sobre nuestra fecunda arena levantada, la estación última, el término final del ferrocarril al Pacífico.

Y á más de una persona oímos decir que tal noticia, leída en la tarde del martes, le había quitado el sueño por toda la noche.

Antes que á esas personas quitase el sueño, ya les había arrebatado proyectos de engrandecimiento local á varios individuos que, atentos á los avances del carro del progreso puntarenense, notaron, hace algún tiempo, que los ejes se le oxidaban y que el avance era nulo.

Para no ir muy lejos, don Alberto Fait, ese hombre de actividad poco común é indiscutiblemente progresista, solicitó y obtuvo de la Municipalidad ciertas concesiones para edificar, en el lugar que hoy tiene su casa de habitación y sobre el estero, un grandioso edificio que naturalmente será timbre de la localidad, á juzgar por el plano que presentó al Municipio y se comprometió á ejecutar, plano que entre otras cosas contiene un hermoso salón-teatro, que tanta falta, en realidad, nos hace.

Para era construcción había pedido unos mil barriles de cemento romano, y al enterarse, hará cosa de un mes, de lo que hace dos días nosotros publicamos, ordenó por cable suspender el envío hasta nueva orden, hasta ver si por fin lograba continuar su avance el consabido carro.

Don Alejandro Chamorro principió, en acatamiento á la disposición municipal, á construir soberbia acera en los lados que da al público un gran solar que cerca de los baños públicos posee é iba á invertir gran parte de su capital en la construcción de un edificio á todo gusto; pero surgió el fantasma á que vinimos haciendo alusión y don Alejandro, prudentemente, dejó quieto el solar y al servicio del público la costosa acera, esperando ver desaparecer la sombra fatídica para continuar, *é si non, non*.

Como esos dos caballeros pudientes, muchos otros en menor escala; pero siempre en escala ascendente, han paralizado sus impulsos de progreso y embellecimiento de esta localidad.

Y solo el Municipio no retrocede y ahí lo vimos, reunido anoche extraordinariamente para conocer el informe que al Regidor don Juan Suñol se encomendara, relativo al Mercado en proyecto, de esta plaza.

Hace algún tiempo el Municipio envió al Ejecutivo para su aprobación el plano levantado al efecto, y cuando últimamente se solicitó, por medio del señor Gobernador, la resolución necesaria, el Ejecutivo, á semejanza del *para mejor proveer* de los jueces, pidió un estudio respecto al modo como se

rían arbitrados los fondos que para tal obra se necesitan.

Ladino en alto grado el Municipio, resolvió que ha pensado pedir, y pide en efecto, al Ejecutivo, adaptar para esa obra de tan urgente necesidad, el decreto legislativo n.º 47 del 29 de julio de 1899, es decir, que los fondos que el Gobierno en aquel entonces dedicó á la construcción de cañerías en esta ciudad, se apliquen ahora al Mercado.

En el número próximo conocerán nuestros lectores ese informe y tenemos fe en que el Ejecutivo reconocerá la razón y la conveniencia, que están del lado del Ayuntamiento y, por lo tanto, el mercado en breve será una realidad, hermosa realidad que aparejada con la luz eléctrica próxima á implantarse, el relleno de Las Playitas, la construcción de las aceras y tantas obras de progreso más, llevadas á cabo por el esfuerzo del actual Municipio, patentizará de modo evidente cuánto puede, en bien de una localidad, la honradez administrativa unida al anhelo de ver la prosperidad y el ornato, haciendo resaltar las bellezas naturales del pedazo de tierra que se habita. ¡Paso al progreso!

EN MEMORIA DEL GENERAL  
JOSE MONTUFAR

(Muerto en el combate del 11 de julio último)

Es en cierto modo interesante para los costarricenses, conocer lo que respecta á la personalidad del malo grado caballero, General don José Montúfar, se ha escrito fuera del país, ya que de tantas simpatías gozó aquí, y ya que tan íntimamente ligada por los sagrados lazos de la sangre, está su grata memoria, con una de las más salientes familias de la capital.

Por ello tomamos de *La Nueva Era* de Ahuachapán (El Salvador,) el trozo que en seguida reproducimos y que dice así:

"José Montúfar, procedía de estirpe privilegiada.

Era hijo del sabio Dr. Lorenzo Montúfar, el hombre que guardaba en su cerebro acopio más abundante de conocimientos humanos en todo Centro, América, al final del siglo pasado y á quien Montalvo colocó con su gallarda pluma en el Olimpo de los intelectuales.

José Montúfar muy joven abandonó sus estudios provisionalmente y se enroló en las filas de la revolución de mayo, al lado del ilustre y lamentado Dr. Grimaldi.

Como su padre, defendían las buenas causas.

El Gobierno triunfante de Menéndez, premió sus servicios haciéndolo Coronel de nuestro ejército.

Disipado el humo del combate, el Coronel Montúfar volvió á su patria y continuó sus estudios de Ingeniero Civil y Militar, y así pudo coronar su carrera.

Montúfar desempeñó varios é importantes empleos en Guatemala y prestó servicios marcados en la parte técnica del ejército guatemalteco, por cuya razón se le ascendió á General de Brigada.

El régimen asiático del Gobierno de Estrada Cabrera, en que no se respira atmósfera de libertad y donde la palabra derecho se ha borrado de FACTO, en la muerte Constitución de Guatemala, arrojó hace muy pocos meses de su hogar al General Montúfar, logrando huir de los esbirros de ese nuevo Calígula, por entre las montañas espesas de la costa y llegar á esta semi-desnudo.

No le quedaba otro camino al General Montúfar que cooperar sin descanso para botar á Cabrera, como patriota y á la manera de insurrecto cubano—, y por esto marchó á la vanguardia de los lidiadores del derecho, de la libertad y de la justicia.

Si la fortuna le fué adversa, como á

## COMPRO CONCHA PERLA

En cualquiera cantidad

Y á fin de que la encuentre el que no la posee, vendo una máquina de bucear, con todos sus accesorios por duplicado y en perfecto estado.

Compro también **cueros, pieles y caucho.**

Y ya es de todos sabido que tengo á la venta en mi establecimiento comercial, abarrotos en general y de las mejores clases, cervezas de las marcas más recomendadas, así como **Whiskey, cognac y vinos.**

S. Saravia.

## Para las fiestas de Septiembre

Acabo de recibir un surtido de vinos franceses y españoles.

Vinos franceses blancos, "Chablis-Clos," "Graves," "Petit-graves."

Vinos tintos franceses, "Medoc-St. Julie," "St. Estephe," "Montferrand," "Margaux."

Vinos generosos Españoles, como "Porto-Rojo," "Malavasia," "Malaga dulce obscuro," "Pedro Ximenez" & &.

Sobre precios no hay disputa. Aquí lo barato asombra.

E. A. Westin

## Hay de los vencidos!

El *Va victis! and the Big stick* son en la hora presente, para los que no hablen inglés.

El curso práctico de Robertson se vende en casa del Lic. Manuel Pasos, Abogado y Notario de esta ciudad.

No requiere profesor. Se habla, se escribe y se traduce inglés desde la primera lección.

El Lic. Manuel Pasos ofrece á los jóvenes que lo deseen enseñarles *gratis*, en dos ó tres días, el modo de usarla con eficacia.

No lo olvidéis. *Au opportunity lost seldom returns*, es decir, *A la ocasión pintan calva.*

Horas de clase de 7 á 8 p. m.

## AVISO

Desde el 18 del presente mes, compré al señor Juan Jiménez, por la suma de mil quinientos colones, que pagué al contado, la parte que le correspondía en la casa de comercio de esta ciudad, denominada *Chan Jiménez & C.*, y por consiguiente, desde esa fecha corren las existencias de dicha casa por cuenta única del que suscribe, quien á la vez acepta las responsabilidades de las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Lo aviso al público y al comercio del país para lo que haya lugar.

Liberia, 29 de julio de 1906.

Ricardo Chan.

## CONCHA PERLA

Por decreto número 1 de 14 de Julio corriente, publicado en LA GACETA número 13 del 15 del mismo mes, se establece que desde el día 1.º de agosto entrante queda restablecida la libertad de pescar la Concha Perla en el litoral del Pacífico.

En consecuencia queda abierta desde esta fecha la matrícula.

Gobernación de la Comarca puntarenense, 17 de julio de 1906.

NICOLÁS LIZANO .C

JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA

## Al Comercio

He abierto nuevamente mi agencia de cobros. Los que me favorezcan con sus cuentas ó pagarés para el cobro judicial, no pensarán en papel sellado ú otros gastos, pues los pondré rebajándolos á la conclusión del cobro. Rotulación y circulación de tarjetas; cuento un buen directorio. Trabajos en el Registro de la Propiedad. Compra y venta de fincas. Atenderé con especialidad los trabajos que me encarguen de pueblos y provincias, dando cualquier dato que se me solicite, mediante módica comisión.

Emilio Alptzar A.

Relojería  
puntarenense

No olvidar que en mi relojería fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICEÑO.

## Uviso

Habiéndome separado de la Secretaría de la Judicatura de 1.ª Instancia de esta Comarca, hago saber al público que me encargo de asuntos judiciales, y toda otra clase de comisiones que se me encomiendan, á precios módicos, ofreciendo actividad en mi trabajo.

D. Henriques.

tantos renombrados caudillos que cayeron al pié de la trinchera enemiga, la inmortalidad abrió las puertas de su templo y escribió su nombre en el escalafón de los héroes."

## CORRESPONDENCIAS

## DE ESPARTA

**Defunción.**—Antier se dió sepultura á una niñita de don Aníbal Figueroa. Acompañamos á sus afligidos padres en su dolor.

**Inspección escolar**

El apreciable caballero señor Inspector de Escuelas don Ismael Chaverri, encuéntrase entre nosotros haciendo sus respectivas visitas escolares.

En la semana pasada visitó todos los grados de la Escuela de Varones, y en esta está visitando los de Niñas. De ambos planteles se muestra satisfecho de la labor emprendida por los maestros. Pronto se arreglarán algunos desperfectos que hay en los edificios escolares. La Junta de Educación y el señor Inspector—que ha influido en su ánimo—están ahora en la mejor disposición de subsanar esos inconvenientes y proveer á las escuelas de los útiles necesarios. Los maestros están contentos, porque ya ahora, podrán trabajar con más comodidad.

—**La Varicela.** Ha sido sorprendida esta población por varios casos, no graves: El Jefe de Higiene, Médico del Pueblo y Jefe Político don Aníbal Figueroa, han dictado sus medidas correspondientes de conformidad con el celo que les caracteriza, á fin de evitar su propagación, han pedido al señor Gobernador, el fluido necesario para la vacunación.

**Junta de Educación**

La honorable Junta de Educación acordó pedir á la Librería Lehmann, un buen surtido de útiles de que se carecía en las escuelas, el cual ha llegado, y según sabemos, será obsequiado á los alumnos pobres de ambos sexos. ¡Muy bien por la educación! Cuando estas corporaciones la reintegran personas como en la actualidad la de esta ciudad.

—**Servicio de Correos.** El servicio de Correos de esta ciudad se está poniendo pésimo. El cartero, que á la vez es mensajero del Telégrafo, no da abasto para cumplir con las dos obligaciones. Además, es un niño inexperto, que no tiene conocimiento de los vecinos de esta localidad y algunas veces la correspondencia se recibe con un día de atraso, ocasionando graves perjuicios á los comerciantes y particulares que muchas veces personalmente van en busca de su correspondencia, para que no quede rezagada. Trasladamos esto á quien corresponda.

**Libro inédito**

—Muy pronto saldrá á luz un libro cuyo título ignoramos; su autora es la señorita Cesárea Gutiérrez. La impresión será costeada por medio de una contribución que ya se ha levantado entre varios caballeros de la localidad, entre ellos don Aníbal Figueroa, don Enrique Montiel, don Uladislao Guevara y otros.

Corresponsal.

## INFORMACION

**Deja ya el puerto**

Hoy partirá para Esparta, de donde seguirá el sábado á la capital, á atender los intereses de su difunto esposo, la apreciable señora doña Silvina de Villaseñor.

Que tenga un viaje exento de molestias y que allá no encuentre dificultades para su forzado nuevo género de vida.

**Próximo Congreso**

Por decreto ejecutivo del 21 del presente, se ha convocado al Congreso Constitucional á sesiones extraordinarias que se inaugurarán á las 12 m. del 27 del corriente con el objeto de que conozca del proyecto de ley que el Poder Ejecutivo someterá á su consideración, relativo á que se le autorice para hacer los gastos que demanda la recepción de los Delegados de las hermanas Repúblicas de Centro América que han de reunirse en la capital en el mes de septiembre próximo.

Entendíamos nosotros que también se conocería de las reformas de la ley de licores y algo más.

Estábamos en error.

**Nos escriben de Santa Cruz**

Sin la debida preparación, con solo una noticia á última hora de la llegada, de regreso de la capital, del Presbítero don José María Velazco, se le hizo un recibimiento entusiasta por todo lo más importante del vecindario, excluyendo sus enemigos, pocos y gratuitos.

Al camino fueron á encontrarlo unas 30 personas á caballo y los de apié no bajaron de 300 entre hombres mujeres y niños.

Por todas partes se oía el ruido de la pólvora quemada como muestra de regocijo por la entrada del reverendo Padre Velazco, tal es el cariño que le tienen los santacruceños.

A haber tenido antes noticia de su llegada, le habrían construido arcos á su paso.

Celebramos que nuestro amigo el Padre, sea allá tan querido. Lo felicitamos.

**Se salvó el césped**

Atendiendo á nuestra gaceta, *No estamos de acuerdo*, y al clamor público, el señor Gobernador dió contra orden al Jefe de la Policía de Higiene para suspender la destrucción del zacatito gramíneo que tan bonito aspecto da á nuestras calles durante el invierno y tanto aplaca en el verano los ardores del sol y compacta la movediza arena de la población toda.

Se salvó el zacatito ¡gracias á Dios!

Ya otro vez, hará tres años, tuvimos que luchar en igual sentido y con igual buen éxito. Ojalá no se le vuelva á ocurrir á nadie intentar contra ese ornato benéfico y antes bien lo mande cultivar quien pueda hacerlo!

**Qué bueno!**

Ojeando la memoria de Hacienda y Comercio del año económico próximo pasado, nos encontramos, entre las cuentas personales del Ferrocarril al Pacífico, nada menos que al Partido Nacional con un saldo á su cargo, el 31 de marzo último, de \$398-70.

De fijo que otro gallo les cantará á las otras agrupaciones políticas si también se les hubiese abierto cuentas análogas á esta.

## REMITIDOS

## BAGACES

Señor Director de «El Pacífico»  
Puntarenas

Tiempo es ya de dar á conocer al público por la prensa, la triste cuanto lamentable situación de Bagaces, y como á este *Vox clamantis*, no se opone la terrorífica y nueva Ley de imprenta, nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

Hace algunos días que con motivo de la mala ó casi nula administración de justicia, algunos vecinos de este Cantón, elevaron un memorial á la Suprema Corte de Justicia, exponiendo varios hechos delictivos.

## Hotel Internacional de Puntarenas

A cien varas al Norte de la Estación, Calle de Piedra. — Unico de primera en este puerto. Cantina bien surtida. Cuartos amplios y con todo el confort apetesible. Buenos baños, gratis para los clientes. Se admiten pensionistas.

**Administrado personalmente**

por el propietario  
FERNANDO MAGRI.

NOTA:—Siempre queda el «Hotel Central» en Alajuela administrado por mi esposa Mariana de Magri.

## LO PRIMERO ES LA COMIDA

A mis clientes de la capital y á todos los que siempre me han favorecido con su asistencia, les participo que desde el 25 de los corrientes, queda abierta con notables mejoras, mi fonda **La Amistad** en el callejón del Muellecito.

Allí me tienen á sus órdenes ofreciéndoles y garantizándoles viandas confortables.

RITA ORTIZ.

## Al comercio

Durante mi ausencia habrá siempre Jabón al por mayor: donde los señores Mad Chong Sing & Co., Jacobo Sánchez, Ulpiano Fonsera, A. Fait & Co. y Serafín Saravia. En Esparta en todos los establecimientos—Puntarenas, 8 de agosto de 1906.

TEOD. ROIZ.

## Mantequilla fresca

Extraída directamente de la leche dos horas después de ordeñada, venden á **¢. 1.25 la libra**

Alberto Fait y Ca.

## LA ISTMEÑA

## PUNTARENAS Y BEBEDERO

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, hule, plumas de garza, cedro, caoba y perlas.

SALVADOR ARAUZ

## AZUCAR

DEL

## INGENIO NICOYA

Avisamos al comercio que el depósito para la venta de este artículo se encuentra en el almacén de los señores Man Chong Sing y Compañía, á precios sin competencia.

GUARDIA Y ESQUIVEL.

Puntarenas, Diciembre de 1905.

## AVISOS

## HARINA—"DAYTON"

La mejor y más bien conocida, la más barata y que da mejor y más cantidad de pan, se encuentra siempre de venta en casa del que suscribe: hay siempre buena existencia para atender cualquiera orden por grande que sea.

Esta Harina se vende como agencia y se recibe directamente de la casa de California, por cuyo motivo no hay nadie, en esta plaza que pueda ofrecer un artículo semejante en mejores condiciones.

Atiendo con gusto, con esmero y puntualidad toda orden de fuera. Asimismo ofrezco un buen surtido de abarrotes en general, siempre fresco, pues se reciben por todos los vapores.

Compro maderas de Cedro y Caoba, Cueros, Pieles y Caucho y pago buenos precios.

Puntarenas, Marzo de 1906.

S. SARAIVA.

## Manuel J. Alvarez R.

AGENTE GENERAL DE POSTALES

Acaba de recibir un sin número de tarjetas postales primorosas.

(En la Botica de Cárdenas & Hermanos.)

## AVISO

Hago constar que desde el miércoles dieciocho del presente mes, he vendido á don Ricardo Chan la parte que me correspondía en la sociedad que se denominó Chan Jiménez y Ca., del comercio de Liberia, provincia de Guanacaste, y por consiguiente, que desde esa fecha corre dicha sociedad por cuenta únicamente del señor Ricardo Chan, así como también que dicho señor Chau queda responsable de todas las operaciones verificadas anteriormente por la sociedad.

Liberia, 19 de julio de 1906.

Juan Jiménez.

... sos del Alcalde Fernando Ramirez y pidiendo su remoción; aquel Supremo Tribunal ordenó seguir una información, la cual siguió aquí un primo hermano de dicho Alcalde, sin permitir que los testigos se extendiesen en sus declaraciones, y todo quedó así. . . . Posteriormente este mismo empleado, por enfermedad ó ineptitud, posterga ó paraliza del todo los procedimientos judiciales, pues en una acusación contra doña Matilde Galera, por atribuírsele el envenenamiento de unas enajadas, la sumaria durmió, hasta que el Juez del Crimen pidió los autos *ad effectum videndi*: don Mercedes Alvarez acusa á Cayete no Lamas por injuria grave, y no solo le entorpecen los procedimientos, y se le deniega la justicia, sino que con el mayor descaro, el Secretario del Alcalde, Ramón Flores, es quien dirige y defiende al acusado Lamas. El mismo señor Alvarez denuncia á Lamas por explotación furtiva de maderas en terrenos del General Guardia, y contra el infractor, no se procede.

Ultimamente por telégrafo se da cuenta á la Suprema Corte de que por trece días está paralizada la Administración de Justicia, y el Jefe Político informa ¡Santo Dios! que despacha desde la cama; como si dijera que él desde Las Cañas despacha en esta Jefatura. Al Licenciado Faerron lo juramentó en la cáma.

Muy facil le sería á la Suprema Corte informarse si este empleado cumple ó nó, con solo ordenar al Juez del Circuito Judicial, revise los juicios en tramitación, y oiga á las partes que litigan.

No podemos creer, que por favoritismo, ó por capricho, se sostenga á un mal empleado, con perjuicio de todo un Cantón.

Es cierto que aquí hay dos individuos de *larga cola*, que por su propia conveniencia, ensalzan, enaltecen y glorifican á dicho Alcalde, porque con otra Autoridad activa, justa y medianamente capaz, los tales quedarían *chingos*.

Baste decir, que el Alcalde es completamente lego, y que el Secretario que lo dirige, no se mantiene en sus cabales.

Mientras sucede lo que debe suceder, manifestamos: que la esposa del Alcalde de este Cantón, falleció de tuberculosis el diez del corriente, quedando él afectado de la misma enfermedad; como la habitación en que murió, está inmediata al local de la Oficina, y se comunican

por una puerta, creemos conveniente que por higiene, y para seguridad personal de los litigantes, se ordenase el inmediato cambio de local á dicha Autoridad. Esperamos que el Supremo Tribunal de Justicia disponga algo á este respecto.

*Est tempus tacendi, et est tempus loquendi.*

Bagaces, agosto 16 de 1906.

UN OBSERVADOR.

Hay firma responsable: solo para el Art. 2º

J. de Dios Matus.

### Remate

A las dos de la tarde del viernes 31 del corriente, se rematará en esta oficina un puesto de licores del país, correspondiente á esta ciudad; y con la base de \$400.00 al año.

El término del remate será por cuatro meses, ó sea hasta el 31 de diciembre próximo.

El pago se hará por trimestres adelantados y que depositarán en la Tesorería Municipal respectiva.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 21 de agosto de 1906.

Nicolás Lizano, C.

José Joaquín García,  
Secretario.

### Licitación

Se convocan licitadores para el trabajo de ahondar la zanja que del Estero de Chomes, conduce al muellecito de ese lugar, cuya base deberá tener el mismo nivel que tiene actualmente en la boca, ó sean 30 pulgadas inglesas de agua en marea seca. Las medidas deben tomarse en los reflujos de las grandes mareas.

El ancho de la base, en toda la extensión de la zanja debe ser de 10 metros con un talud de 30 grados.

Las propuestas deberán contener la fianza respectiva de persona abonada y la siguiente leyenda: «Ahondamiento de la zanja de Chomes,» siendo recibidas hasta las dos de la tarde del tres de septiembre próximo; reservándose el Municipio el derecho de aceptar la que más conviniere ó rechazarlas todas.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas, 20 de agosto de 1906.

Nicolás Lizano C.

# Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende á precio módico en el establecimiento de

## AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

## Vicente Díaz Degorvier

Perigueux-France

Agente exclusivo de los siguientes productos. De las maravillosas YERBAS RETINVILLE, los cuales producen en 2 días á precio bajo y de calidad muy superior, el afamado licor Chartreuse; no siendo preciso aparatos algunos. Recomienda los Cognacs DIAZ DEGORVIER & Cº y el champagne VICTOR CLICQUOT, Carta blanca A. B. C. Casa fundada en 1892. El JABÓN DA BELLEZA que limpia; blanquea y clarifica el cutis. Se solicita correspondencia.

## IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fábrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas

de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES DE

## TEODORO ROIZ

Jabón negro,  
barcino,  
amarillo  
y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

# ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de agosto de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)		Fechas	Salida de		Salidas de de Manz. (Retorn)		
				Punts.	Manzanillo	Punts.	Manzanillo		Pto. Jesus				
Viernes 3	6 a. m.	2 p. m.	Miérts 1º	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	4 p. m.	Sábado 11	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.	
Martes 7	10 a. m.	6 p. m.	—	8 11 p. m.	2 a. m. del 9	6 a. m. del 9	11 am 19	—	25	1 a. m.	4 a. m.	7 a. m.	10 a. m.
Viernes 10	12 p. m.	8 a. m. del 11	—	15 3 a. m.	6 a. m.	10 a. m.	3 p. m.						
Martes 14	2 a. m.	10 a. m.	—	22 9 a. m.	12 m.	4 p. m.	9 p. m.						
Viernes 17	5 a. m.	1 p. m.	—	29 2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	2 p. m.						
Martes 21	9 a. m.	5 p. m.											
Viernes 24	11 p. m.	7 a. m. del 25											
Martes 28	2 a. m.	10 a. m.											
Viernes 31	5 a. m.	1 p. m.											

### OBSERVACIONES

Sábados, 4 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

## TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje á Ballena y Bebedero y Pto Jesús \$ 2.00  
» Manzanillo..... 1.00  
Niños menores de 10 años medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús.. \$ 050  
« quintal carga á Manzanillo..... 040  
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. id..... 050  
« « vacío á Bebedero, id. id. id..... 015  
« cada pie cúbico « « « « ..... 025  
« cada montura..... 025

LA EMPRESA

Imp. de «El Pacífico»